



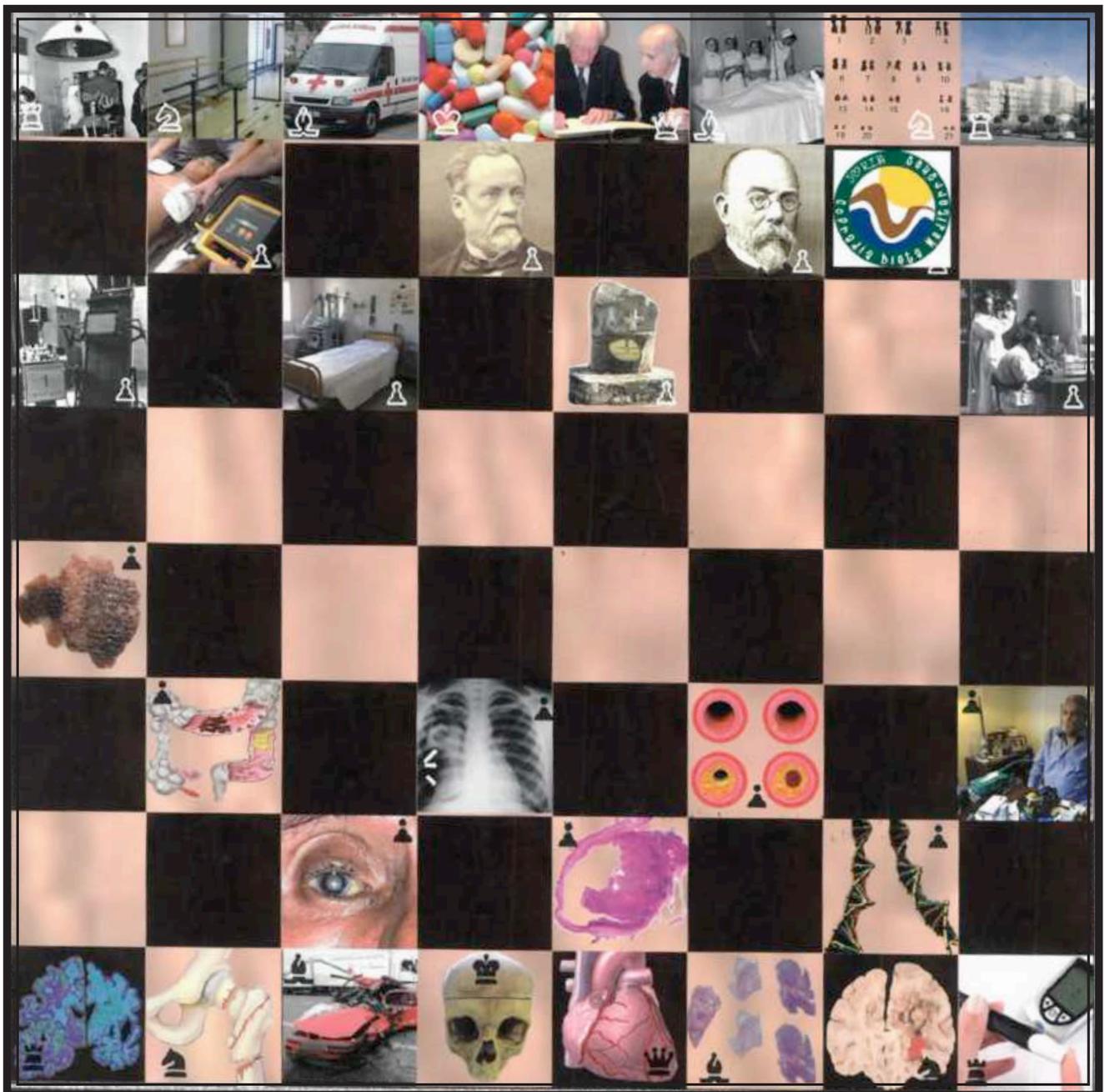
SoriaSalud

BOLETÍN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD n° 57 • www.fundacioncajarural.net

Dirección: *Dr. JM Ruiz Liso*

Primavera 2024

LOS HOSPITALES DE SORIA (II) S.XVI_S.XXI. DR. JUAN MANUEL RUIZ LISO



Los hospitales de Soria

El hospital: concepto y funcionamiento histórico

Para la O.M.S. el Hospital es la parte integrante de la organización médica social cuya función es la de proporcionar a la población una atención médica completa tanto preventiva como curativa y cuyo servicio de consultorio externo alcanza a la familia en el hogar. Es también un centro de preparación y adiestramiento del personal que trabaja en salud y campo de investigación bio-social.

Se considera hospital todo establecimiento, independientemente de su denominación, dedicado a la atención médica, en forma ambulatoria y por medio de ingreso, sea de dependencia estatal, privada o de la seguridad social; de alta o baja complejidad; con fines de lucro o sin el, declarados en sus objetivos institucionales, abierto a toda la comunidad de su área de influencia o circunscrita su admisión a un sector de ella.

Urdaneta en 2004, refiere que el Hospital es un conjunto de elementos humanos, materiales y tecnológicos organizados adecuadamente para proporcionar asistencia médica: preventiva, curativa y rehabilitación, a una población definida, en las condiciones de máxima eficiencia y de óptima rentabilidad económica. El trabajador y el paciente deben permanecer en condiciones óptimas garantizadas por el diseño y mantenimiento adecuados de las instalaciones del Hospital, que a su vez tendrá que estar dentro de una Organización.

La evolución histórica parte de la caridad para llegar al derecho asistencial.

Las funciones actuales de un hospital podríamos esquematizarlas así:

1. ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL

- a. PROMOCIÓN
- b. PROTECCIÓN
- c. RECUPERACIÓN
- d. REHABILITACIÓN

2. DOCENCIA

- a. RECURSOS HUMANOS PROPIOS DEL CENTRO
- b. GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE RAMAS SANITARIAS
- c. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SANITARIA INTEGRAL



3. INVESTIGACIÓN

- a. SALUD y ENFERMEDAD
- b. BIOLÓGICA
- c. SOCIO-SANITARIA
- d. ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Debe ser y disponer de:

1. Fuente de generación de iniciativas
2. Centro Investigador
3. Lugar de aplicación racional de conocimientos
4. Formación idónea en Recursos Humanos para la atención sanitaria y de salud
5. Promoción de hostelería en el campo de la salud
6. Máxima concentración científica
7. Empresa de servicios de amplio espectro
8. Responsable en el campo moral, social, legal, científico y administrativo

En latín, la expresión Hospital (*Hospitalis*) es un adjetivo que quiere decir amable y caritativo con los huéspedes. La palabra Hospicio, también de origen latino, proviene de *Hospitium*, hospedería, de *hospes*, huésped y “lugar para recibir y alojar peregrinos y pobres”. En realidad “hospes”, está por “*hosti-pes*” que era “*el que protege al extranjero*” y de ahí *hospitium* y *hospitari*. El nombre de *hospes* también se aplicó más tarde *al que recibe la hospitalidad*.

Hasta ahora, Clínica o Sanatorio hacían referencia a una institución privada convenientemente dispuesta para la estancia de enfermos que necesitaban someterse a diferentes estudios y/o tratamientos médicos. Eran las instituciones que había en Soria antes de la creación de el hoy HVM y que correspondían a las Clínicas de Sala de Pablo, San Saturio, El Pilar y el Sanatorio del 18 de Julio.

El Hospital es, probablemente, una de las instituciones sociales que ha experimentado más cambios en las últimas décadas, particularmente en los últimos treinta años. Obviamente, este espectacular proceso de cambio es muy diferente en los distintos países del mundo y está íntimamente relacionado con el grado de desarrollo socioeconómico y cultural que caracteriza a la población. Incluso dentro de un mismo país existen grandes diferencias entre los hospitales de diferentes regiones, no solo en tamaño y complejidad, sino también en su esencia. La diferencia entre las diferentes regiones y el gran proceso de evolución, hace que de un estudio comparativo entre el pasado y el presente, prácticamente, lo único en común es el nombre de Hospital.

Durante siglos, los hospitales se crearon para asegurar albergue a grupos sociales carentes de recursos para pagar su asistencia médica, basados en un sentimiento de amor al prójimo y de caridad cristiana a personas pobres, enfermos, huérfanos, mujeres desamparadas, ancianos y peregrinos, atendido por monjas y religiosas. También cumplían un proceso de aislamiento y segregación en determinados pacientes (leproserías, lazaretos) y apoyo espiritual a otros, siendo también un lugar destinado a la recuperación de enfermos, pero limitada en ese entonces por el escaso conocimiento científico y con altos índices de morbi-mortalidad.

En las últimas décadas se incorporó el concepto de “Derecho a la Salud” de toda la población, determinando que el Hospital es la respuesta que brinda la sociedad organizada a ese derecho.

Soria, ha dispuesto a lo largo de la historia, de una serie de centros para enfermos y asistidos, que podríamos denominar con arreglo al léxico de las líneas anteriores, hospitales. Tanto en la capital como en la provincia han tenido una importancia significativa. Haremos como prefacio de este texto documental una breve introducción de cada uno de ellos que nos permitirá situarnos en la verdadera situación socio-sanitaria de su población.



La ciudad de Soria, uno de los puntos más importantes de la ruta del Camino de Santiago en su rama castellano-aragonesa, contó con un importante número de edificios relacionados con el Camino. El cuidado de los peregrinos se encomendó desde el siglo XIII a las Órdenes militares que además protegían la ciudad. Extramuros de la ciudad se encontraban los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén en su monasterio de San Juan de Duero abandonado en el siglo XVIII, los Caballeros de la Orden del Temple en su encomienda de San Polo que tras su disolución en el siglo XIV pasó su patrimonio a los Hospitalarios, los Caballeros de San Lázaro de Jerusalén en el Hospital de San Lázaro encargados también del cuidado de los leprosos y los Caballeros de la Orden de Calatrava en la iglesia de El Salvador en su posesión hasta 1322. A éstas hay que añadir la encomienda-hospital de Santa Cristina sujeta al prior del Hospital de Santa Cristina de Somport (dedicado a la protección de los peregrinos del Camino de Santiago francés en dicha localidad y sede de la Orden Hospitalaria de Santa Cristina de Somport). Junto a la iglesia de El Salvador, convertida en parroquia, tras ser Camino de Santiago de Soria, abandonada por los Calatravos, el escribano Gil Blázquez fundó un Hospital de Peregrinos en 1485 y posteriormente Francisco de Villareal donó parte de sus posesiones en 1563 para que también pudieran ser asistidos enfermos y transeúntes. Es importante reflejar la identidad de cada uno de ellos.

Por considerarlo de gran interés incluyo para iniciar el capítulo de Hospitales lo referente al origen de la ciudad y su vinculación con la población judía previa a su expulsión en 1492. A partir de los Autos de Fe celebrados en Soria en 1490, sabemos que había un Hospital en su Aljama.

E que todo esto vio e oyó este testigo... Manuel Rodrigues, como dicho ha; e que todos los de esta çibdad de Soria e de su casa deste testigo saben todo lo susodicho o los más de la... çibdad, e que es notorio. E dixo este testigo que... Manuel Rodrigues que dormió algunas veces en el ospital de los judíos desta fortaleza, e que a él mismo lo oyó desir e a otros judíos e a la misma espitalaria [sic].

SORIA CAPITAL

1. HOSPITAL DE LA ALJAMA JUDÍA

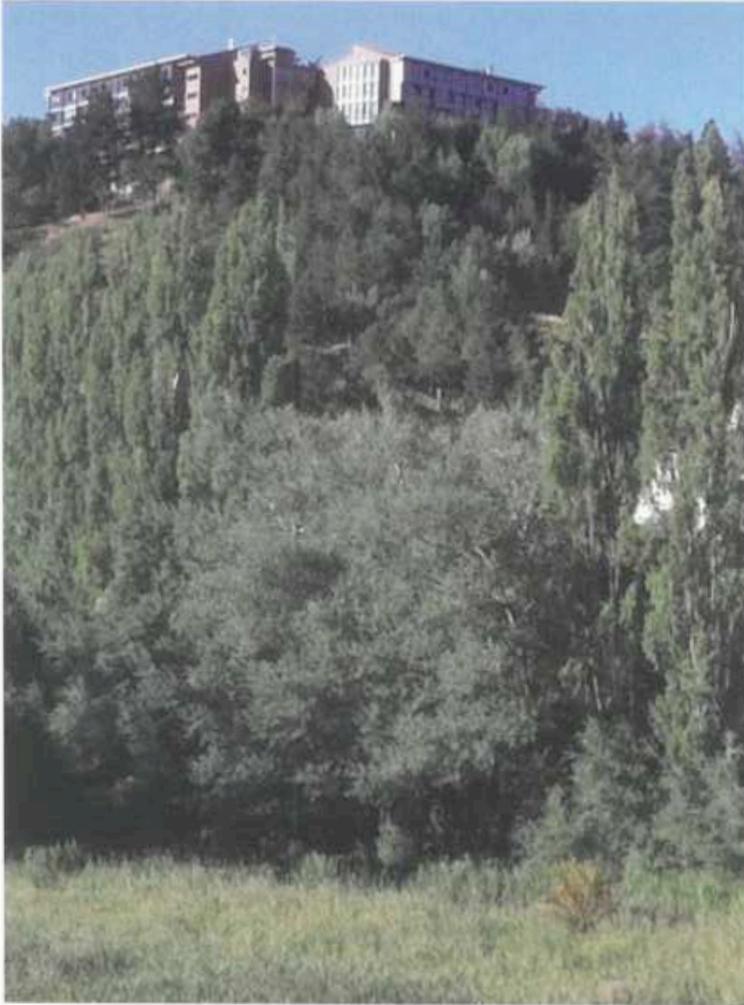
Según María Asenjo, el 7 de Septiembre de 1496, el enfermero del Monasterio de San Francisco recorrió las boticas de la ciudad de Soria, para hacer “un inventario de boticas”, hallando referencias de las existentes y del Hospital judío de Soria. Son dos por tanto las referencias que tenemos de la existencia de este Hospital y del que probablemente fue uno de sus responsables médicos, el rabino Yusuf (José) Albo. Por las referencias históricas colaterales tuvo que estar en el castillo de Soria, en sus laderas y dentro de la Aljama Judía. Es muy interesante incluir estos textos en este área “hospitalaria” para comprender mejor la importancia que tuvo Soria en este período de la historia de los siglos XIV y XV.

Hay muchas leyendas que hablan sobre el origen del nombre de la ciudad de Soria, pero hay una que expresa el legado judío de la ciudad. Para las primeras comunidades judías,



Castillo de Soria, Aljama





Área de la antigua Aljama judía

dad (1129). Es en este siglo XII y por el articulado de sus fueros donde ya se documenta la existencia de la comunidad judía y donde se establecen la regulación de algunas relaciones entre judíos y cristianos pudiendo establecerse que la presencia judía es, por tanto, anterior a estos fueros y de ahí la necesidad de la regulación.

Pese a que a medida que avanza la edad media, las fronteras se van alejando hacia el sur debido al empuje de los reinos cristianos sobre los musulmanes, Soria seguirá siendo un enclave estratégico debido a las luchas por el territorio entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, por la importancia de la cabaña trashumante en esta zona y por el mercado de la lana y su peso en el Real Concejo de la Mesta. Por este motivo comercial, la Aljama judía de Soria llegaría a ser una de las diez aljamas mayores del reino de Castilla durante el Siglo XV.

Al comienzo de la repoblación de la ciudad, los judíos parece que se concentraron en los alrededores del castillo, según ha quedado documentado.

“en el castillo de Soria, dentro del muro principal, hay un cuerpo espacioso en el cual antiguamente hubo trescientas casas y un templo, que hoy dura, aunque arruinado. Muchas de estas casas dicen que eran de judíos, y aquella población, con la que había por fuera, se llamaba aljama”.

No debe interpretarse esto como que los judíos moraban en el interior de la fortaleza, sino en sus alrededores o inmediaciones, aunque sí que la comunidad judía tuvo a su cargo, como fue habitual en los reinos hispanos durante la edad media, la defensa de la fortaleza a cambio del disfrute de una total libertad de movimientos, el estar exentos de pagar toda clase de monedas y, lo

el monte, que albergaría más tarde el Castillo, y sobre el cual, en sus laderas se asentaría más tarde dicha comunidad, tendría un nombre, Oria, que evocaría al monte del Templo en Jerusalén, el monte Moriá.

Este origen del nombre de la ciudad, estaría bastante alejado de donde, según estudios etimológicos, el nombre de Soria proviene. Y es que según las últimas investigaciones, Soria sería una palabra compuesta, de origen vasco, procedente de los pobladores que vinieron a la zona durante la repoblación medieval, hacia finales de la Alta Edad Media o principios de la Baja. Estos habrían dado en llamar a la zona como So-ria, de So (que mira o mirador) y oria, de ur-a (río o corriente de agua). Es decir, El Mirador (o El Mirón) del río, en este caso, el Duero.

Fue a comienzos del Siglo XII, cuando el rey Alfonso I el Batallador conquista la ciudad a los musulmanes (1119), permite su repoblación y otorga fueros a la ciudad.



que era más importante, de una especial protección por parte del monarca, como así quedó registrado durante el reinado de Enrique IV en un privilegio existente en el archivo del Ayuntamiento.

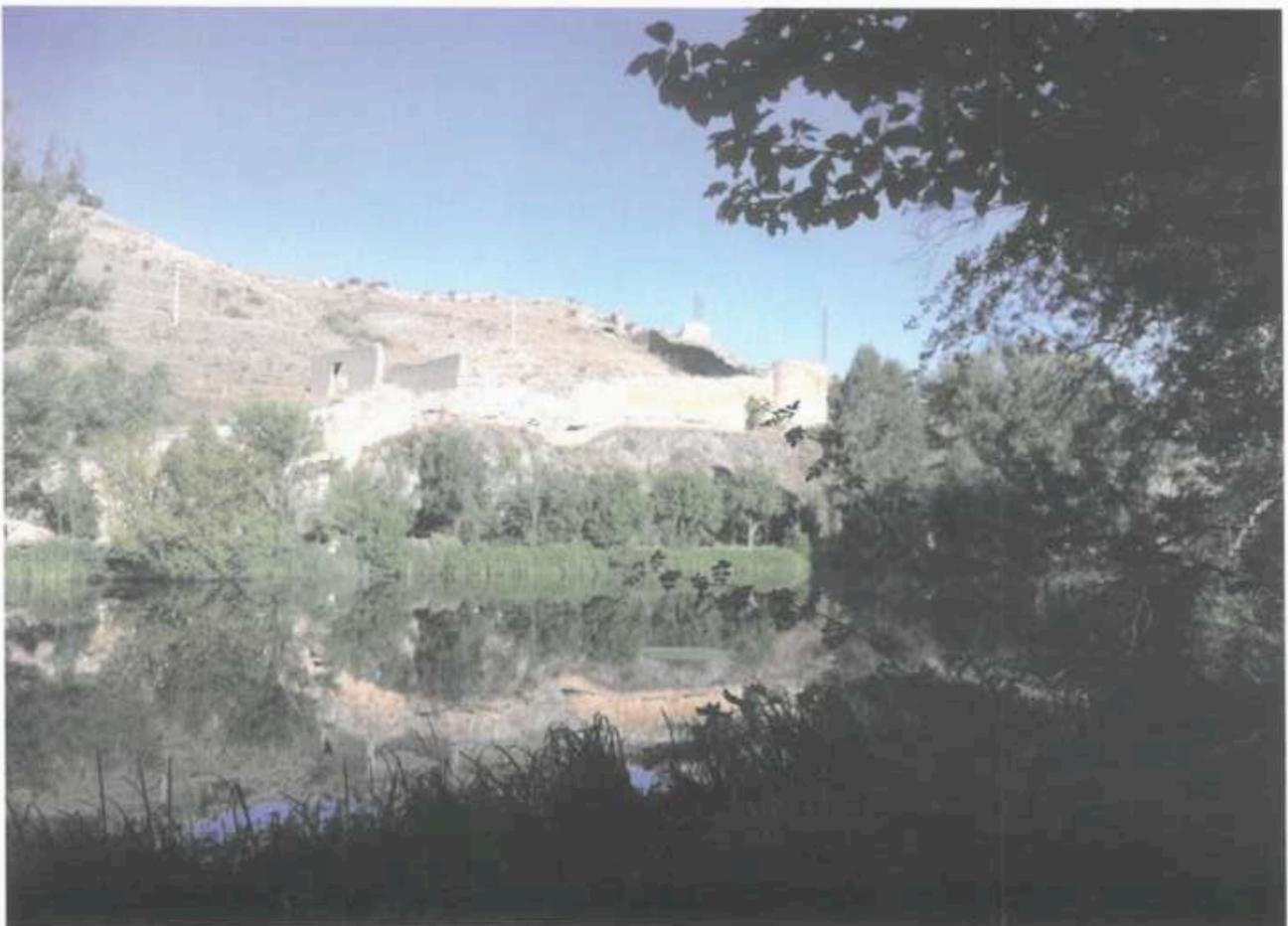
Como señalan B. Taracena y J. Tudela en "Soria: Guía artística de la ciudad y su provincia", cobijada en la espaciosa plaza de armas y en las inmediaciones del Castillo (de Oria), vivió apiñada la población judía y fue tan numerosa que era considerada la aljama de Soria como una de las principales de Castilla.

Por la insuficiencia de espacio en los alrededores del castillo para acoger una población cada vez mayor y por el deseo de los judíos, quizás, de acercarse a la parte baja de la ciudad, donde se desarrollaba la actividad comercial en torno a la iglesia de Santa María del Azogue, cercana a la colegiata de San Pedro, la comunidad comienza a asentarse en las proximidades de la Plaza Mayor. La Calle del Teatro, que baja hasta dicha Plaza Mayor, se llamaría hasta tiempos no muy lejanos como la Calle de la Judería y se cree que aquí estuvo situada una de las sinagogas que tuvo la aljama de esta ciudad.

La extensión de la judería abarcaría la cuadrilla de San Juan de Rabanera y la Plaza de Tavasol, hasta la Ermita del Mirón y Puerta de Nájera, donde tal vez tuvieron una sinagoga, según Nicolás Rabal.

También había otra aljama en el llamado arrabal, quizás extramuros, pero que hasta el día de hoy no ha sido fácil de localizar, aunque en los privilegios queda distinguida de la del Castillo.

En la ladera oriental del monte Oria se situó la necrópolis judía, donde, en el Siglo XX, tras unos trabajos de reforestación se encontraron varias tumbas de forma antropomorfa con cabecera oval, cuya estructura sigue modelos cristianos muy habituales en la época, así como una lápida correspondiente a Abraham Satabi que hoy se encuentra en el Museo Numantino de la ciudad de



Contorno de la muralla de Soria sobre el Duero





Ladera noroeste castillo



Muralla este de Soria

Soria, y confirmándose que la necrópolis se situaba fuera de la murallas de la ciudad. En la actualidad, debido a la gran pendiente y a la falta de adecuación, no es posible su visita.

En tiempos del Rey Alfonso X el Sabio, se hizo un padrón, resultando que junto con las doscientas personas que vivían en los alrededores del castillo, en la ciudad de Soria hacían un total de unos 1.200 judíos.



Según Luis Suárez, con arreglo a las cantidades pagadas por los judíos sorianos en los repartimientos del “Servicio de los castellanos de oro” entre 1486 y 1490, próximas a los 100.000 maravedíes anuales, se puede calcular una población hebrea cercana a las 300 familias en las fechas inmediatamente precedentes a la expulsión.

Entre los sorianos judíos más importantes, hay que destacar a Yusuf Albo, uno de los grandes talmudistas del Siglo XV. También al Rabino de la ciudad, Selomoh bar `Ali, autor de “Escolios del Talmud”, y discípulo del Maestro Yonah que sería el precursor de la escuela de iluminadores de finales del Siglo XIII y comienzos del XIV. Parece que por los datos que nos han llegado hasta la actualidad, las relaciones entre cristianos y judíos fueron tradicionalmente buenas en Soria hasta mediados del siglo XV, o al menos, no se mencionan en las crónicas de la villa enfrentamientos de importancia.

Con la unión de los reinos de Castilla y Aragón comienza a producirse en Soria el declive de la actividad comercial al dejar de ser un lugar de paso entre fronteras. En 1477 los Reyes Católicos declaran la orden de una judería obligatoria en Soria *“para evitar los daños que por causa de bevir e morar e estar los judíos entre los christianos se seguían, hordenamos e mandamos que de aquí adelante los judíos non bibiesen nin morasen entre los christianos”* que no se extendería al resto de juderías de ambos reinos hasta las Cortes de Toledo de 1480.

Finalmente los judíos son apartados del Castillo en 1487 aunque no definitivamente de la ladera del monte Oria, donde habitarían hasta su expulsión en 1492, año en el que el decreto de expulsión de los judíos marca el comienzo de la definitiva decadencia económica y social de la ciudad de Soria y que duraría hasta bien entrado el Siglo XX. (Juderías de Sefarad: La Aljama de Soria. juderiasdesefarad.blogspot.com/2013/04/la-aljama-de-soria.html)



Ladera de la Aljama del Castillo



Una vez más, Isabel Goig, incide en la visión de este complejo siglo XV en nuestra ciudad con una visión objetiva de la realidad pasada.

«A lo largo del tiempo numerosos pueblos han pasado por el actual solar de la provincia de Soria aportando cada cual sus rasgos culturales y etnológicos correspondientes, unos en mayor medida que otros.

Si parece, generalmente admitido, que el único pueblo que verdaderamente logró entrañar en el ánimo misma del pueblo soriano fue el céltico, no lo es menos el que las sucesivas aportaciones romanas, visigóticas, islámicas y las sucesivas cántabras, aragonesas o vasconas, debieron en algo conformar la etnia soriana.

Pero el rastro judaico, de menor incidencia que los anteriores, hubo también de aportar algo y hay que considerar que entre las “Sorias” que hemos citado algún lugar debemos dejar para la “Soria hebraica”.

De todos es conocido que la judería se albergó en Soria en el Cerro del Castillo y en sus faldas. Triste es corroborar que ni rastro queda de la misma, que fue importante y densamente poblada. Parece ser el sino de una ciudad a la que generalmente se la llama tranquila o recoleta haya tenido, sin embargo, un dinamismo urbanístico notable que ha dado cuenta a lo largo de los siglos, con una especial exacerbación en las cuatro últimas décadas, con el grueso de nuestro patrimonio arquitectónico. Poco más de unos pocos restos arqueológicos es lo que nos queda de la judería soriana y cabe preguntarse si futuras excavaciones no nos depararán alguna muestra más de la vida de aquellos sorianos de confesión mosaica.



Castillo de Soria, Aljama





Lámpida hebrea del Cerro del Castillo

No hubo verdadera mezcla de razas entre ambas comunidades, salvo excepciones, no tanto porque los cristianos la repudiaran, aunque sí lo hacían y ahí están las poco halagüeñas referencias a los semitas en el Fuero de Soria, sino porque los mismos hebreos no tenían entre sus fines nada más allá de conseguir el máximo respeto y protección por parte del poder establecido. Respeto que, por otra parte, solían saber granjearse relativamente bien ya que eran adinerados (aunque sería más propio decir que “entre ellos había grandes adinerados”, por

cuanto no todos lo eran, obviamente) y a menudo banqueros de los nobles o del mismo Rey.

Además de José (o *Yussuf*) Albo otros circuncisos notables fueron los de la familia Benveniste, como Abraham, que fuera rabino Mayor de Castilla y tesorero de Juan II.

Nuestro hombre no nace en Soria sino en Daroca en 1380, según unos, y en Monreal de Ariza, según otros, pero sí que reside seis o más lustros en nuestra ciudad y muere en ella en 1444. Y es en Soria donde, tras la famosa “Disputa de Tortosa”, escribe su *Iqqarim* (“Dogmas” o “Principios”) de gran difusión en su tiempo y aún después.

Además de su faceta religiosa (fue rabino de la aljama soriana) se le conoce como médico o filósofo (mejor sería decir “teólogo”).

La tal “Disputa de Tortosa” fue en realidad un combate dialéctico mediante el cual la Cristiandad pretendía “llevar al huerto” a los sefardíes y evitar así posteriores medidas de fuerza o la temida expulsión, que fue lo que finalmente sucedió.

El organizador de tan curiosa iniciativa fue el llamado *Papa Luna*, si bien en el período en el que era todavía considerado pontífice a todos los efectos con el nombre de Benedicto XIII. Al frente del equipo de doctores de la iglesia se encontraba un reciente converso llamado Jerónimo de Santa Fe a raíz de su conversión, pero cuyo verdadero nombre era Josué Lorquí. En el equipo del Pueblo Elegido se agrupaban siete rabinos de gran fama capitaneados por José Albo, de Soria.

No hay unanimidad en cuanto a si el clima que imperaba en la “Disputa” era de sana imparcialidad o al menos de tolerancia y “fairplay” o si por el contrario el árbitro y los linieres eran inconfundiblemente caseros. David Gonzalo Maeso, en su *La judería de Soria y el Rabino José Albo* recoge dos testimonios contradictorios mientras que Rabal opina que hubo cierto respeto por las opiniones de los rabinos puesto que: *invitose a la discusión a todos los doctores y rabinos de las aljamas, prometiéndoles escuchar cuantas razones se les ocurriera exponer en defensa de su Talmud.*

Lo cierto es que tras larguísimas sesiones los judíos vieron cierto peligro en sus puntos de vista y diéronse por vencidos, estando ya dispuestos a convertirse al cristianismo. Lo que hubieran hecho a no ser por la decidida actitud de Albo, quien en compañía del rabino gerundense Ferrer se negaron a suscribir la cédula que les pusieron a la firma.

A partir de ese momento Albo se retira a Soria con el firme propósito de defender la fe del Talmud y escribe para ello su famoso *Iqqarim* que todavía se reedita en nuestros días así como otra obra ya perdida que se redactó en castellano.



En el *Iqqarim* o Igarín se ponía de vuelta y media a la religión cristiana, incidiendo especialmente en asuntos como la Eucaristía, la Santísima Trinidad o el sacrificio de la Misa. Tal obra, de especial claridad, aunque según algunos no demasiado original ni brillante, provocó un verdadero “rearme ideológico” entre el pueblo sefardita, haciendo imposible la pretensión cristiana de acercamiento. No cabe negar que esta valiente actitud de Albo esté el principio de un proceso que desemboca, claramente, en la expulsión, una vez demostrada la imposibilidad de asimilarlos.

En esta ocasión –y hay otras en la historia– un soriano, haciendo gala de una rebeldía que parece consustancial con la tierra, tuerce el curso de la historia, no vamos a entrar ahora en si para bien o para mal.

David Gonzalo Maeso, en el opúsculo que hemos mencionado, hace hincapié en la importancia de Albo dentro de la teología hebreaica y llega hasta solicitar para el mismo el público reconocimiento del pueblo de Soria y aún que:

Ojalá consiguiera se plasmara el honor y la estimación que esta ciudad profesa a sus hombres ilustres, en algún busto o estatua en honor del mencionado filósofo religioso, como han hecho en los últimos años Córdoba y Málaga con otros personajes judíos de fama mundial: Maimónides el gran polígrafo cordobés e Ibn Gabirol, poeta y filósofo malagueño de altos vuelos.

No es mala idea y habría que tenerlo en cuenta para el futuro. El pueblo de Soria daría con ello buena muestra de tolerancia y espíritu universalista a la vez que reclamaría un interesante episodio de su pasado. Ni que decir tiene que tal hecho podría granjearnos ciertas simpatías con el gobierno de Israel que, ya es mucho suponer, a lo mejor podría enviar una delegación para el acto inaugural. Sería la ocasión para que Soria tomara alguna decisión por su cuenta y es a base de estos actos soberanos que un pueblo entra o se mantiene en la historia».



Señalar por parte de José Albo –médico– su defensa de la Dieta Vegetariana, ligada a la “religión verdadera”.

Lápida hebrea de Soria (dibujo de Teógenes Ortego Frias)

2. HOSPITAL DE SANTA CRISTINA



Solar donde estuvo el hospital Santa Cristina

La encomienda-hospital de Santa Cristina de Soria, ya existente en 1129, se situó pasando el puente del Duero, al comienzo de la Carretera de Ágreda. Tenía rentas en los lugares de Corto y Calderuela en la provincia de Soria y estaba sujeta al prior de Santa Cristina de Somport que desde 1607, cuando se suprimió el clero regular, residía en la catedral de La Seo en Zaragoza. A principios del siglo XVI la iglesia se encontraba en ruinas y en 1538 se concedió permiso para dismantelar el edificio y utilizar su sillería para reparar el Puente de Piedra sobre el río Duero.



3. LAZARETO / HOSPITAL DE NIÑOS EXPÓSITOS DE SAN LÁZARO (siglo XIII)

En la margen derecha de la carretera de Soria a Ágreda, extramuros, bajo la falda de San Cristóbal, junto a la actual ubicación de una guardería canina existió una pequeña iglesia románica, con la advocación de San Lázaro, cuyas ruinas pueden aún verse, alteradas por la línea férrea. Según Nicolás Rabal, por su situación y nombre, fue hospital de lazaristas, encargados del cuidado de los leprosos. Posteriormente se dedicó a residencia de mujeres “descarriadas”, embarazadas sin padre oficial. Hoy apenas queda un pilón de agua con algunas piedras adosadas.

Los *DOCE LINAJES* fundaron en sus dependencias una casa de niños expósitos que fue entregada para que se establecieran en él los agustinos.

Fue abandonado hacia 1850 y la iglesia fue desmantelada trasladando su arte mueble al Convento de La Merced (Hospicio). Es importante leer el contenido del texto de Nicolás Rabal:

“<<No bien se llega a las frondosas alamedas que a kilómetro y medio anuncian la proximidad de la población por la carretera de Navarra, se observa a la izquierda del camino, junto a la falda del cerro de San Cristóbal, las ruinas de una pequeña iglesia, y junto a ella, invariablemente unida, una cerca con una pieza baja, cubierta y espaciosa, que sirve de majada para el ganado lanar. Aquello es el abandonado hospital de San Lázaro. No hace aún muchos años la iglesia estaba en pie aunque desmantelada, sin más que la escultura del santo al que en el día de su aniversario las personas piadosas ponían unas velas encendidas, y los devotos acudían a visitar con reverencia aquel humilde santuario. Las doncellas sencillas iban a orar al santo en la creencia supersticiosa de que, si lograban pisar un ladrillo milagroso (no se sabía cual) de los que cubrían el pavimento, el santo protegería sus amores, y llegarían á ser madres felices; ignoraban el sentido malicioso que la frase encerraba, pues pisar el ladrillo de San Lázaro, era lo mismo que sufrir la mayor de las desgracias que pueden suceder á toda mujer joven. (Nicolás Rabal. Historia de Soria).

No se sabe la primitiva fundación de esta casa; a juzgar por su construcción, en forma de basilica pequeña y sencilla, con su ábside y su nave, sin bóveda, el monumento era de los del siglo XIII, y por lo que revelan su nombre y situación, había sido en su origen hospital de Lazaristas; sábase (sic) en general que estos hospitales se establecían en las inmediaciones de los ríos, sitios los



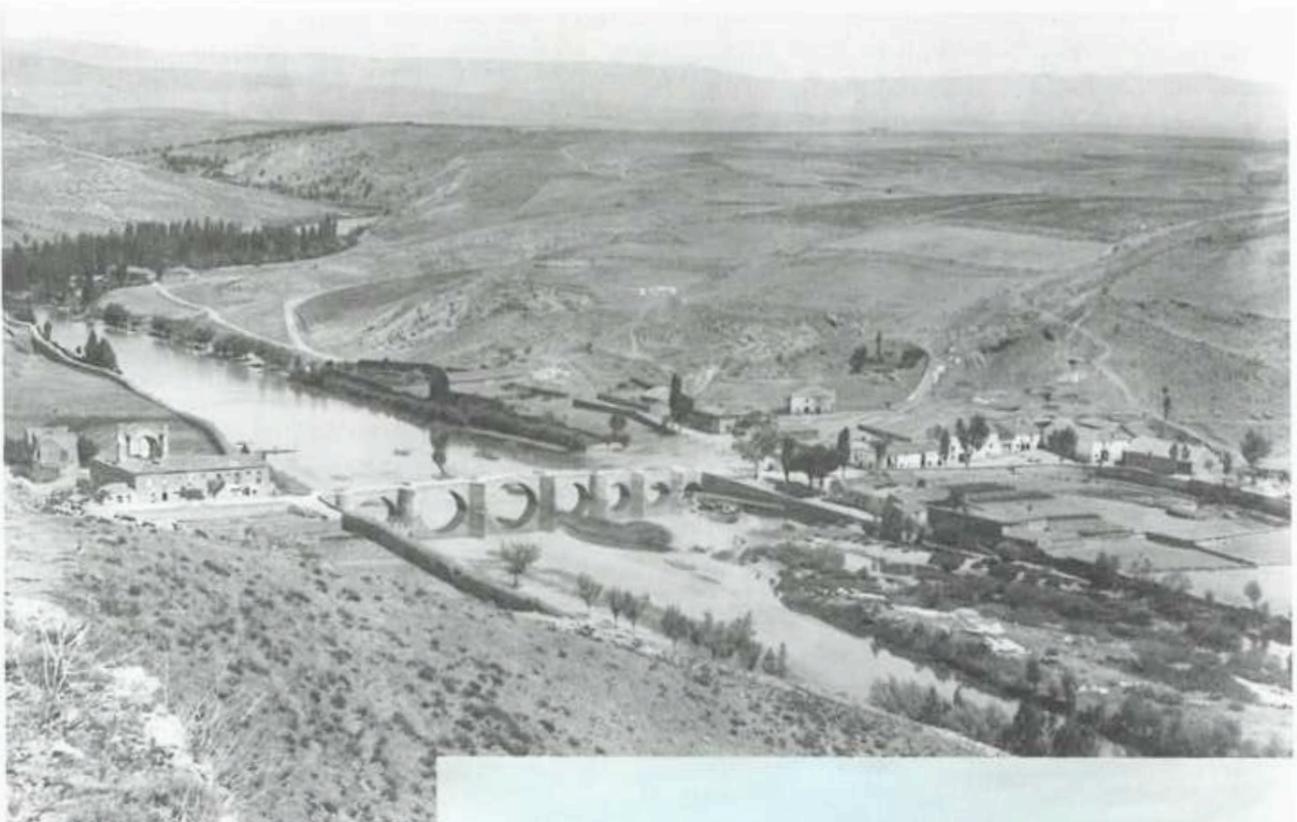
Antiguos terrenos próximos al Lazareto



más convenientes para el tratamiento de la terrible enfermedad a cuya curación se dedicaban estas órdenes religiosas, y que se ponían bajo la protección del santo leproso, que les daba su nombre, de donde inferimos que con tan benéfico fin hubieron de fundarse en su origen aquella casa é iglesia. Por lo demás, en cuanto a la existencia de este establecimiento, la primera noticia cierta que tenemos es que de antiguo aparece dedicado a muy distinto objeto que al de la curación de la lepra.

Las jóvenes que tenían la desgracia de sentirse madres sin conocer esposo, eran llevadas al local de San Lázaro donde se las atendía y cuidaba con el mayor esmero hasta que daban á luz el fruto de sus extraviados amores. Estos niños y los echados que se habían recogido, se entregaban a nodrizas particulares pagadas por la casa, y terminada la lactancia se criaban en la casa de la Doctrina, donde permanecían hasta que llegaban a la edad de poderse buscar el sustento por sí mismos. Últimamente eran conducidos de la casa de la Doctrina al hospicio de Zaragoza, en cuyo establecimiento se pagaba por cuenta del hospital la manutención hasta que aprendían un oficio. >>”

4.-CONVENTO-HOSPITAL DE SANCTI ESPIRITUS

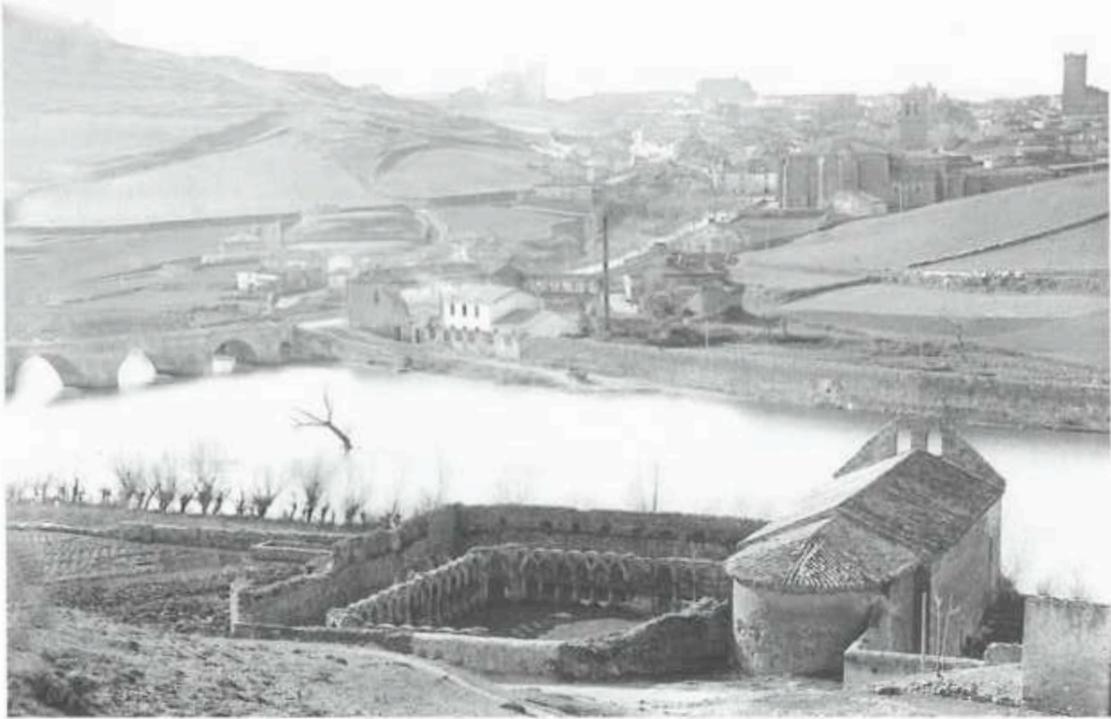


Junto al puente sobre el Duero, sus ruinas hablan de un gran pasado. Miguel Martel sitúa el Hospital del *Sancti Spiritus*, en dicho lugar, que dependía de los Doce Linajes. Posteriormente vemos que es sustituido por el de San Agustín-Ntra. Señora de Gracia (ver nº 8).



5.-EL CONVENTO DE SAN JUAN DE DUERO

Extramuros también, al pie del Monte de las Ánimas, había sido fundado en la primera mitad del siglo XII por la orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Arce o de Jerusalén. Los Hermanos Hospitalarios dispusieron en su recinto de “hospital y botica”. Hoy tan solo permanecen sus Arcos y la Iglesia Museo en su interior.



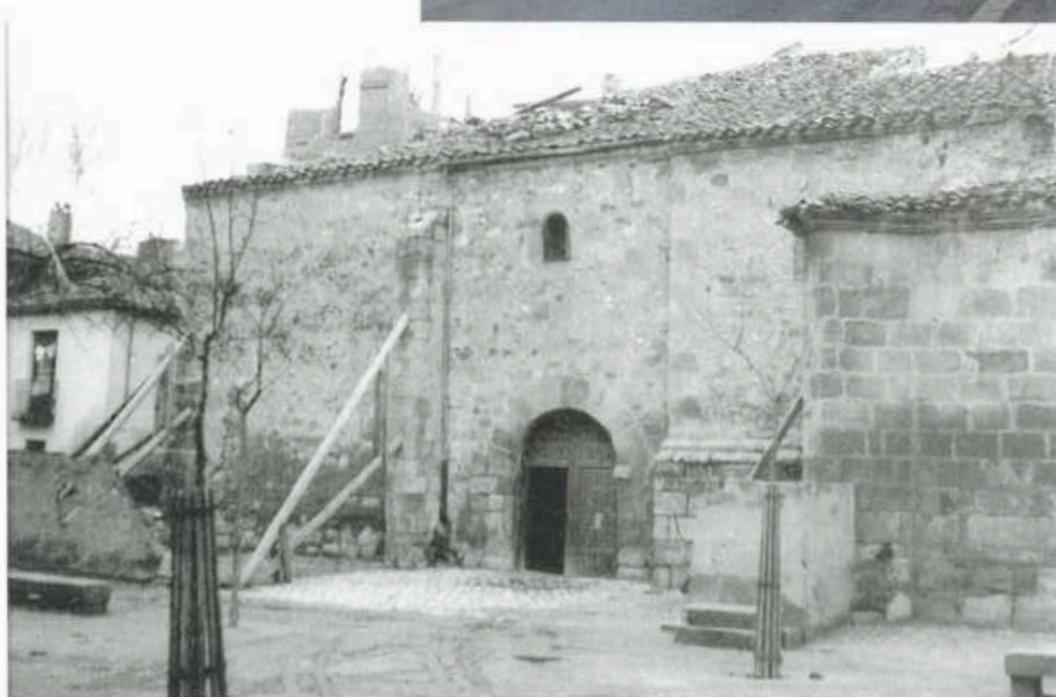
6.-EL CONVENTO DE SAN POLO

Extramuros, junto al río Duero fue fundado por los Templarios en los primeros años del siglo XIII y en un principio se dedicó a labores asistenciales para derivar a funciones conventuales posteriormente.



7.-HOSPITAL DE SANTIAGO o de LA DOCTRINA

Situado en la calle de su nombre, fue también casa de Niños Expósitos. Su nombre consta en el testamento que el cura parroquial de Santiago, D. Diego de Tordesillas, hizo en 1874 tanto al Común de Vecinos como a la Casa Troncal de Los Linajes.



Fachada de la iglesia de San Clemente

8.- HOSPITAL DE SAN AGUSTÍN – NTRA. SRA. DE GRACIA

En 1522 Rodrigo de Torres funda el Convento de San Agustín consagrando su iglesia a Nuestra Señora de Gracia. Se enseñaba desde su fundación Filosofía y Artes, asistiendo a las cátedras según Nicolás Rabal “más de veinte alumnos, algunos otros pensionados y muchos oyentes seculares, movidos por la fama de sus lectores (catedráticos), algunos de los cuales hacían sus nombres célebres en las principales universidades”. En este convento residió como lector de Gramática, entre 1555 y 1556, Fray Luis de León. Hoy apenas queda un arco califal y los muros de lo que llegó a albergar 12 habitaciones o celdas. Es triste ver la fachada con los restos erosionados de sus puertas y ventanas, por las fuerzas eólicas y del consumo “cervecero”, bajo cuatro cabezas de ángeles venidos a menos. (ver nº 4)





Convento de San Agustín

9.-ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA ISABEL

En c/ Santo Tomás, Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Junto a la carretera lateral de la Iglesia actual de Santo Domingo.



Fue creado a instancias testamentarias de D^a Isabel Rebollo, viuda del licenciado Pedro de Calderón, el 3 de Junio de 1510. Disponía de 18 plazas y estaba bajo la administración de la Cofradía de San Andrés.

Fue incendiado por el general José Joaquín Durán en la Guerra de la Independencia. En 1835 se produce la desamortización de Mendizábal y el hospital es clausurado, trasladándose al también desamortizado Convento de San Francisco.

10.-HOSPITAL DEL CONVENTO DE LA MERCED

Desde el final de la Guerra de la Independencia y hasta la fundación del que luego sería Hospital en el Convento de San Francisco en la calle Nicolás Rabal, estuvo bajo la administración de la Diputación Provincial.

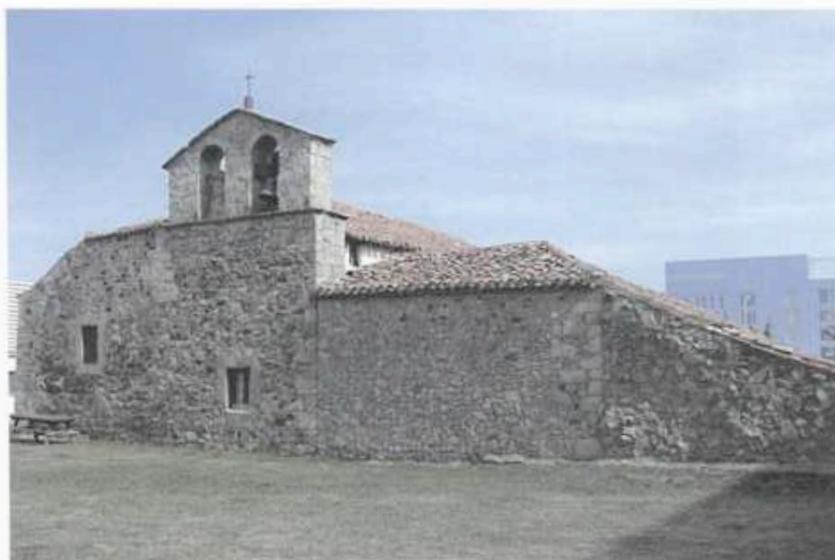


Fachada norte del Monasterio de la Merced

II.-ERMITA DE SANTA BÁRBARA

(junto al Hospital de igual nombre)

Fue Hospital de Sangre durante la Guerra de la Independencia (1808-1812), para los heridos de la contienda en la zona nacional de esta provincia.



SORIA CARDIOPROTEGIDA

LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS



OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

POLICÍA LOCAL. Obispo Agustín, 1

POLICIA NACIONAL
Comisaría Nicolás Rabal 9

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Eduardo Saavedra 2

PALACIO CONDES DE GÓMARA
AUDIENCIA PROVINCIAL



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**
Junta de Castilla y León. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**
Manuel Blasco 6 Bajo

DESAs en:

1.- Todos los Centros de Salud

2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra
Golmayo (Las Camaretas)
Hontoria del Pinar
Langa De Duero
Medinaceli
Navaleno
Osma
Tardelcuende
Vinuesa



El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón

- Ayuntamiento de **Soria (4):** Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla) Bomberos (Camión anti-incendios) y Pol. de la Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covalada**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**
- Ayuntamiento de **Arenillas**
- Ayuntamiento de **Borobia**
- Ayuntamiento de **Los Rábanos**
- Ayuntamiento de **Navalcaballo**
- Ayuntamiento de **Tardajos**

EDITA: Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: www.fundacioncajarural.net

